



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00130306- -UNC-DEC#FP

VISTO:

La propuesta de Actividad Dialógica: Encuentro de reflexión sobre la situación laboral de mujeres y disidencias; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta del encuentro se desarrolla en el marco de las actividades del Día de la visibilidad Lésbica (7 de marzo) y el Día Internacional de la Mujer trabajadora (8 de marzo);

Que la propuesta cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación vigente (RHCD N° 335/2014);

Que la propuesta cuenta con el visto favorable de la Secretaría de Extensión;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar la realización, en el ciclo lectivo 2023, del Encuentro de reflexión sobre la situación laboral de mujeres y disidencias.-

Artículo 2°: Reconocer como equipo de trabajo de la actividad mencionada en el Artículo 1° a las siguientes personas: Lunar Burgos Sosa Mandrile DNI 36912992; Azul Di Marco DNI 37733540; Agustina Campero DNI 44706132, Antonella Zaninni DNI 36719650; Solange Sotomayor DNI 39066436; Magalí Meloni DNI 42599839

Artículo 3°: La/s responsable/s de la actividad deberá elevar a la Secretaría de Extensión un informe cualitativo de la actividad en el que incluya el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con nombre, apellido y número de DNI que hayan cumplido con el 80% de asistencia y los requisitos académicos para la acreditación de la actividad, dentro de los diez días hábiles de finalizada la misma para la confección de los certificados correspondientes.

Artículo 4°: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 5°: Protocolizar, comunicar, notificar, archivar.

